
	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DE GESTIÓN DE ENERGÍA Y SST	ANEXO	Revisión: 3
	POLÍTICA AMBIENTAL, DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página: 1 de 2	Fecha: 10/03/2023

La Política ambiental, de gestión de la energía y de seguridad y salud en el trabajo de **ROLDAN, S.A.**, se enmarca en el concepto de desarrollo sostenible y de protección de la seguridad y salud aplicado al proceso de fabricación de productos largos de acero inoxidable.

Para la organización es prioritario desarrollar su producción de una manera responsable, considerando el gasto energético como un aspecto de importancia, lograr que la sostenibilidad sea convergente con los objetivos de productividad y competitividad de la organización y proporcionar puestos de trabajo adecuados, seguros y saludables para sus empleados y un entorno seguro para los clientes y proveedores que accedan a las instalaciones de la empresa. Para lograr esa convergencia, la organización no sólo asegurará el cumplimiento de los requisitos legales que pudieran ser aplicables, sino que además suscribe otros voluntarios como la implantación y certificación de un Sistema de Gestión Integrado de Medio Ambiente, Energía y de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a las normas UNE EN ISO 14001, UNE EN ISO 50001 y UNE EN ISO 45001:2018.

La Política integrada de **ROLDAN, S.A** se concreta en las directrices que se exponen a continuación:

1. El compromiso de realizar un uso eficiente de los recursos naturales puestos en juego, considerando el consumo energético como un aspecto de importancia.
2. El compromiso con la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, empleando para ello las mejores técnicas disponibles.
3. El compromiso de identificar, evaluar y controlar proactivamente los peligros y riesgos inherentes a las actividades que puedan afectar a la seguridad o salud de los empleados y contratistas durante el trabajo, así como proporcionar condiciones de trabajo seguras para la prevención de lesiones y/o enfermedades ocupacionales.
4. Asegurar la transparencia sobre los procesos productivos, su impacto ambiental y los riesgos asociados a los mismos.
5. Minimizar los residuos generados, reducir las emisiones atmosféricas y los vertidos.
6. Prevenir y controlar los riesgos ambientales.
7. Cumplir el Programa de eficiencia energética basado en los criterios de la norma UNE EN ISO 50001, los programas ambientales basados en la norma UNE EN ISO 14001 y los planes y programas de seguridad y salud basados en la norma UNE EN ISO 45001.
8. El compromiso de mejorar continuamente el desempeño energético, ambiental y en seguridad y salud en los procesos y servicios de la organización.
9. Asegurar la disponibilidad de información y proporcionar los recursos humanos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas.
10. Apoyar la adquisición de servicios y productos más seguros, energéticamente eficientes, así como el diseño para mejorar el desempeño energético, medioambiental y de seguridad y salud.
11. Asegurar que los empleados estén debidamente formados e informados en el desempeño ambiental, energético y de seguridad y salud según el cometido particular dentro de la organización.

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DE GESTIÓN DE ENERGÍA Y SST	ANEXO	Revisión: 3
	POLÍTICA AMBIENTAL, DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página: 2 de 2	Fecha: 10/03/2023

12. Llevar a cabo la debida documentación y comunicación de una eficiente gestión del sistema a todos los niveles, de manera que este personal pueda hacer comentarios o sugerencias para la mejora del Sistema de Gestión Integrado.
13. Establecer la consulta y participación de los trabajadores y los representantes de los trabajadores.
14. Establecer objetivos ambientales, energéticos y de seguridad y salud, así como planes de acción coherentes con la Política integrada y en los niveles pertinentes de la organización.
15. El cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y de cliente, así como de los principios recogidos en las políticas generales del Grupo Acerinox.

En línea con su compromiso de contribuir al desarrollo sostenible, a la prevención de la contaminación y a eliminar los peligros y reducir los riesgos de seguridad y la salud, **ROLDAN, S.A** impulsa el desarrollo económico y social de sus trabajadores y la sociedad en la que se integra. Además, adquiere compromisos específicos de protección ambiental con organizaciones de reconocido prestigio internacional.

Cada persona que desempeña su trabajo para **ROLDAN S.A**, es el activo más importante de la empresa, y es responsable de la mejora continua en su puesto de trabajo, así como del cumplimiento de la normativa establecida.

Cada Sección es responsable de cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos establecidos, debiendo asegurarse de disponer de los medios tanto humanos como materiales, para poder desarrollarlos. Así mismo, es responsable de que el personal a cargo conozca y entienda el contenido de este documento.

La Dirección de la Fábrica de **ROLDAN, S.A.** continuará evaluando el progreso del Sistema de Gestión y efectuando comprobaciones periódicas mediante auditorías internas. Esta política integrada que impulsa y revisa anualmente la Dirección de la Fábrica está difundida a todos los niveles y es publicada para conocimiento de los interesados.



D. Jorge Rodríguez Rovira  
Director de Fábrica